



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00261810- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se Declare de Interés Académico Institucional el “XII CONGRESO ARGENTINO DE ENTOMOLOGÍA (XII CAE)”;

CONSIDERANDO:

Que en estos importantes congresos nacionales se realizan cada tres años, el primero fue organizado y realizado en Tucumán en 1987 y posteriormente se desarrollaron en otras ciudades y provincias: Córdoba, Mendoza, Mar del Plata, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bariloche (Río Negro), Misiones, La Plata. El XII CAE será el tercero organizado y realizado en San Miguel de Tucumán (1987, 2005 y 2025). Reunirá a más de 800 personas provenientes de diferentes provincias e instituciones, dedicadas al estudio de insectos y otros artrópodos en diversos aspectos tales como entomología médico veterinaria, control biológico, insectos plaga, conservación de la biodiversidad, protección del medio ambiente, capacitación a docentes de diferentes niveles educativos, etc. de toda la Argentina y otros países de América Latina;

Que es un congreso nacional, la Comisión Organizadora del XII CAE está conformada por profesionales mayormente de Tucumán (INSUE UNT, FML, INTA Famaillá, EEAOC), pero también se sumaron en la organización colegas de Buenos Aires, Jujuy, La Rioja, Río Negro, Salta, quienes asistirán en forma presencial;

Que el congreso tendrá especial interés e importancia ya que durante su realización se celebrarán los 100 años de la Sociedad Entomológica Argentina (SEA), una de las sociedades científicas más antiguas del país y que cuenta aproximadamente con 600 socios de Argentina y otros países

del mundo, muchos de ellos con reconocimiento internacional en el ámbito científico académico. La SEA desde 2020 está conducida por entomólogos de Tucumán y tiene su sede administrativa en el Instituto Superior de Entomología Dr. Abraham Willink” de la FCN e IML UNT (www.sea.com.ar);

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico Institucional el “XII CONGRESO ARGENTINO DE ENTOMOLOGÍA (XII CAE)”, a realizarse entre los días 2 y 5 de Septiembre de 2025, con modalidad híbrida, organizado en forma conjunta entre el Instituto Superior de Entomología “Dr. Abraham WILLINK” (INSUE) dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán, la Sociedad Entomológica Argentina y la Fundación Miguel Lillo. El lema elegido para el XII CAE es “Entomología 360: Diversidad, sostenibilidad e innovación”.

Art. 2°.- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicación Institucional a fin de dar amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MAYO DE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

VR/AB/Mbl

